

GUIA

EMPRENDER EN LA EURORREGION PIRINEOS-MEDITERRANEO

NOVIEMBRE 2006



¿Por qué una guía para emprender en la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo? 3

Libertad de emprender en Europa 4

Creación de empresas en Francia 6

● Languedoc-Roussillon 13

● Midi-Pyrénées 19

Creación de empresas en España 24

● Aragón 33

● Catalunya 38

● Islas Baleares 44

Esta guía ha sido ideada por los Euro Info Centres (EIC) de:

> **Toulouse-Blagnac** (Chambre Régionale de Commerce et d'Industrie Midi-Pyrénées)

<http://europe.midi-pyrenees.cci.fr>

> **Montpellier** (Chambre Régionale de Commerce et d'Industrie Languedoc-Roussillon)

www.eic-lr.org

> **Barcelona** (Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona)

www.cambrabcn.es/euroinfo

> **Palma de Mallorca** (Centre Balears Europa)

www.cbe.es

> y con la colaboración del EIC de Zaragoza (CREA)

www.crea.es/eic

La red de los Euro Info Centres fue instaurada por la Dirección General Empresa e Industria

de la Comisión Europea. Está implantada en más de 48 países y cuenta con más de 300 miembros.

Su objetivo es informar y asesorar a las empresas en temas comunitarios y prestarles ayuda en sus trámites a nivel europeo, principalmente en su búsqueda de socios.

<http://ec.europa.eu/enterprise/networks/eic/eic.html>

www.eic.minefi.gouv.fr/

www.eicspain.net/



¿Porque una guía para emprender en la Eurorregión ?



> **Población :**

14 millones de habitantes (3 % de la población total de la Unión Europea)

> **Tasa de actividad :**

55,2 % de la población total

> **Economía :**

3 % del Producto Interior Bruto de la Unión Europea (12,7 % del PIB total, en 2001, de Francia y España)

> **Portal de la Eurorregión :**

información sobre la actualidad, los proyectos de la Eurorregión y el contexto socioeconómico de cada región.

www.euroregion-epm.org

La Eurorregión Pirineos-Mediterráneo surgió de una iniciativa conjunta de los gobiernos de Aragón, Catalunya, Islas Baleares y de las regiones de Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées, que firmaron la Declaración fundacional de la Eurorregión en octubre de 2004.



Dicha Eurorregión fue creada con la finalidad de constituir un espacio coherente de desarrollo económico, científico, social y cultural y fomentar la cooperación interregional y transfronteriza.

La guía Emprender en la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo pretende allanar el camino al empresario que se lanza a la apuesta empresarial en el territorio de esas 5 regiones. Existe en versión francesa y española, y proporciona a empresas y creadores de empresa la información básica, los trámites a seguir y los contactos que necesitan para crecer, crear y hacerse cargo de una empresa trasgada en esa Eurorregión. Se puede consultar en tres idiomas en Internet : francés, español e inglés.

<http://europe.midi-pyrenees.cci.fr>

Libertad de emprender en Europa

Todo ciudadano de la Unión Europea tiene derecho a **circular libremente** para residir, trabajar o estudiar en uno cualquiera de los Estados miembros.

> Libre circulación de personas :
www.europa.eu/scadplus/leg/fr/s17000.htm

Todo **trabajador independiente** tiene derecho a establecerse en otro Estado miembro para desempeñar una actividad económica de forma estable y continua en las mismas condiciones que los nacionales del Estado de acogida. Eso es la **libertad de establecimiento**.

Asimismo, todo profesional independiente establecido en un Estado miembro puede ofrecer sus servicios de modo temporal en otro Estado miembro sin necesidad de estar establecido en el mismo. Se trata de la **libertad de prestación**.

> Principios generales de las libertades de establecimiento y prestaciones de servicios :
www.ec.europa.eu/internal_market/services/

Todo **trabajador por cuenta ajena** puede buscar empleo en el territorio de otro Estado miembro de la UE y disfrutar en él de igualdad de trato en relación con los trabajadores nacionales. No necesita solicitar permiso de trabajo para tener acceso al mercado de trabajo francés ni español, siempre que pueda presentar

un documento acreditativo de su identidad (documento nacional de identidad, pasaporte).

El ejercicio de ese derecho a la movilidad acostumbra a estar ligado al **reconocimiento profesional o académico del título** otorgado en el país de origen o en otro Estado miembro.

Este reconocimiento permite a las personas ejercer, a título autónomo o dependiente, una profesión específica (o reglamentada). Cuando una profesión no está sujeta a reglamento en el Estado de acogida, le corresponde al empresario juzgar la idoneidad del título y el nivel profesional.

> Red europea para el reconocimiento profesional de los títulos ENIC-NARIC (European Network of Information Centres - National Academic Recognition Information Centres)
www.enic-naric.net

> Legislación europea sobre reconocimiento de las cualificaciones profesionales
www.ec.europa.eu/internal_market/qualifications/



> **Partenariado tecnológico**
Transferencias de tecnologías transnacionales : red europea de Centros de Enlace para la Innovación :
<http://irc.cordis.lu>

ESTRUCTURAS JURÍDICAS EUROPEAS

www.ec.europa.eu/internal_market/company/

Sociedad Europea (SE)

Permite a las sociedades fundadas en Estados miembros diferentes fusionarse, formar un holding o una filial común, evitando las trabas jurídicas y prácticas resultantes de veinticinco ordenamientos jurídicos diferentes.

www.ec.europa.eu/internal_market/company/se/index_fr.htm



Para mayor información:
« **Emprender en Europa. ¡Europa es suya!** »

Página dedicada a los empresarios europeos que buscan información nacional y europea sobre sus derechos, las ayudas y las oportunidades capaces de facilitar su desarrollo en otro país de la UE.
www.ec.europa.eu/youreurope

Grupo Europeo de Interés Económico (GEIE)

El GEIE es un contrato entre personas físicas y/o jurídicas de las cuales al menos dos están sujetas a legislaciones nacionales diferentes.

Permite emprender acciones comunes para facilitar o desarrollar la actividad económica de sus miembros, mejorar u optimizar los resultados de esta actividad.
www.europa.eu/scadplus/leg/fr/lvb/l26015.htm



Creación de empresas en Francia

- > Agencia para la creación de empresas : www.apce.com
- > Información jurídica : www.inforeg.cci.fr

CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA TEMPORAL

1. Oficina de enlace o representación

Actividades de prospección, información, promoción o cualquier otra operación previa al establecimiento de la sociedad extranjera en Francia. Se trata de una estructura flexible que no puede desempeñar una actividad mercantil.

2. Agente comercial

Le permite a la empresa estar presente en el mercado francés sin necesidad de incurrir en gastos excesivamente elevados. Al ejercer una profesión independiente, el agente comercial es un mandatario, ya sea de una persona física o una sociedad.

CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA PERMANENTE

1. Sucursal

Establecimiento subsidiario, abierto por una sociedad matriz en el extranjero, para facilitar la ampliación geográfica de sus actividades y las relaciones con los clientes.

2. Filial

Sociedad de derecho francés que goza de

personalidad jurídica. Es autónoma con relación a la sociedad matriz, por lo que posee capacidad para litigar y disponer de patrimonio independiente.

PRINCIPALES FORMAS JURÍDICAS DE LAS EMPRESAS

Página dedicada a la creación de empresas del Greffe du Tribunal de Commerce de Paris (Secretaría del Tribunal de Comercio) : www.creeruneentreprise.fr/

Empresa individual

- Empresario individual
- Responde con el conjunto de su patrimonio personal
- No se exige aportación alguna de capital
- Sujeta al impuesto sobre la renta (IR).

Sociedad de responsabilidad limitada (SARL)

- Forma adecuada a las empresas medianas
- Mínimo 2 socios – máximo 100
- El capital social se fija libremente en los estatutos, sin que exista un mínimo legal
- 1 o más gerentes personas físicas
- Sujeta al impuesto de sociedades (IS).

Empresa unipersonal de responsabilidad limitada (EURL)

- 1 solo socio
- No se exige un capital mínimo
- Responsabilidad limitada al capital aportado
- Funcionamiento similar al de la SARL
- Sujeta al impuesto sobre la renta o al

impuesto de sociedades, si así lo elige o si el socio único está sujeto al IS.

Sociedad anónima (SA)

- Para empresas importantes
- Un mínimo de 7 socios – no existe máximo
- Capital mínimo 37.000 €
- Responsabilidad limitada al capital aportado
- Censor de cuentas obligatorio
- Sujeta al impuesto de sociedades.

Sociedad colectiva (SNC)

- Un mínimo de 2 socios con calidad de comerciante
- No se exige un capital mínimo
- Responsabilidad indefinida y solidaria de las deudas de la sociedad (cada socio responde con su patrimonio personal)
- Sujeta al impuesto sobre la renta.

Sociedad por acciones simplificada (SAS)

- 1 o más socios
- Capital mínimo de 37.000 €
- Responsabilidad limitada a las aportaciones
- Obligación de nombrar un presidente socio o no, único representante de la sociedad ante terceros
- Censor de cuentas obligatorio
- Sujeta al impuesto de sociedades.

Sociedades Civiles

- Al menos 2 socios
- Objeto: ejercer en común una actividad (sector liberal, agrícola) o gestión en común de un patrimonio (Sociedad Civil Inmobiliaria - SCI)
- No se exige un capital mínimo

- Responsabilidad indefinida de las deudas de la sociedad
- Sujetas al impuesto sobre la renta.

REGLAMENTACIÓN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

En principio, las inversiones extranjeras realizadas en Francia se hacen libremente, bastando para ello proceder a una simple declaración administrativa.

> Régimen de inversiones extranjeras en Francia :

www.inforeg.cci.fr/fiches/pdf/investissements_etrangers.pdf

> Agence Française pour les Investissements Internationaux

www.investinfrance.org/France/

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. Etapas de creación de una sociedad de derecho francés :

> **Certificación de no coincidencia del nombre para proteger el nombre de la sociedad**

Institut National de la Propriété Industrielle :

www.inpi.fr

> Establecimiento de una empresa

La Ley obliga a domiciliar la empresa. Existen varias posibilidades: instalación en el domicilio, en empresas de domiciliación, viveros, arrendamiento de un local comer-

cial, adquisición o gestión de un fondo de comercio¹.

> Redacción y firma de los estatutos²

Los estatutos, que han de ser escritos, deben mencionar necesariamente el objeto social, la denominación social, la sede social, la duración, la forma, el importe y el reparto del capital social, y el nombre de los socios fundadores.

> Depósito del capital social²

Los fondos deben depositarse ya sea en una entidad bancaria situada en territorio nacional, en la Caja de Depósitos y Consignaciones, o ante un notario.

> Registro de los estatutos en la administración tributaria²

En general, los estatutos se registran en la administración tributaria correspondiente al domicilio de uno de los socios o a la sede de la sociedad.

> Publicación de la constitución de la sociedad en un boletín oficial²

Deben constar: la denominación, la forma, el objeto, la sede, la duración, el capital de la sociedad, la naturaleza de las aportaciones, los nombres y direcciones de los directivos y el registro mercantil y societario en el que se inscribirá la sociedad.

1. Conjunto de los elementos mobiliarios corporales e incorporales que reúne y articula un comerciante o un industrial con objeto de buscar clientela, el cual constituye una entidad jurídica distinta de los elementos de que se compone.

2. Estas etapas no afectan a las sociedades individuales.

> Solicitud de registro en el Centro de Formalidades de las Empresas (CFE)

Los CFE son unas «taquillas únicas» en las que se presentan no sólo las solicitudes de registro, sino también las de modificación o cese de actividad de las empresas. Los CFE remiten los expedientes de creación a los diferentes organismos y administraciones: Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE), servicios fiscales, organismos sociales, Greffe (secretaría) du Tribunal de Commerce (si se trata de una actividad mercantil), directorio de gremios (si se trata de una actividad artesanal), cajas sociales.

> ¿ A qué CFE hay que dirigirse ?

Cámaras de Comercio e Industria

www.cci.fr

• Empresa individual mercantil, industrial o de servicios

• Sociedades mercantiles (SARL, SA, EURL, SNC, etc.) sin objeto artesanal, con más de 10 trabajadores por cuenta ajena

Cámaras Gremiales y de Artesanos

www.apcm.com

• Personas físicas y empresas artesanales

Secretarías del Tribunal de Comercio

www.greffes.com

• Sociedades civiles

• Sociedades de ejercicio liberal

• Agentes comerciales

• Establecimientos públicos industriales y mercantiles

• Grupos de interés económico (GIE o GEIE)

URSSAF

Unión de cobro de las cotizaciones de la

Seguridad Social y de las prestaciones familiares :

www.urssaf.fr

• Profesión liberal

• Empresarios no incluidos en el registro mercantil ni en el directorio de gremios

Administración tributaria

www.impots.gouv.fr

• Artistas - autores

• Sujetos pasivos no dependientes de los organismos anteriores

Cámaras agrícolas

<http://paris.apca.chambagri.fr>

• Personas físicas y jurídicas que ejercen actividades agrícolas como actividad principal

Anuario de los CFE :

<http://annuaire-cfe.insee.fr>

2. Si usted ejerce una profesión artesanal, agrícola o liberal (si es un profesional no comerciante)

> Artesanos

Registrarse en el Répertoire des Métiers (Directorio de gremios) en el CFE de la Cámara Gremial y de Artesanos de la comarca donde está situada la sede de la empresa.

Chambres de Métiers et de l'Artisanat :

www.apcm.com

> Agricultores

Registrarse en el registro agrícola del CFE de la Cámara Agrícola.

Assemblée Permanente des Chambres d'Agriculture :

<http://paris.apca.chambagri.fr>

> Profesiones liberales

Registrarse en la URSSAF e inscribirse en

la Caisse Mutuelle des Professions libérales (mutua de las profesiones liberales) -a través del CFE de la URSSAF- y en la caja del seguro de vejez que corresponda a la actividad ejercida.

• Office national de l'information, de formation et de formalités des professions libérales (oficina nacional de información, formación y trámites de las profesiones liberales) : www.formapl.org

• Caisse Nationale d'assurance maladie des professions libérales (caja nacional del seguro de enfermedad de las profesiones liberales) : www.canam.fr

• Chambre Nationale des Professions Libérales (cámara nacional de las profesiones liberales) : www.cnpl.org

3. Si ejerce una profesión regulada

Presentar documentos que lo acrediten antes de inscribirse en un CFE.

Lista completa de las profesiones reguladas e información :

www.apce.com

4. Reconocimiento de los títulos en Francia

> Para las personas que residen en el extranjero :

ENIC-NARIC France – Centro internacional de estudios pedagógicos
www.ciep.fr/enic-naricfr/

> Para los extranjeros que residen en Francia :

los rectorados de la academia del lugar de residencia

www.education.gouv.fr/

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Debido a la diversidad de situaciones (naturaleza del servicio, duración, cualificación profesional, etc.), le aconsejamos que se dirija a la red Euro Info Centro (ver p.2) donde encontrará información y asesoramiento adecuados a su situación.

¿CÓMO SE TRIBUTA?

Portal fiscal : www.impots.gouv.fr

1. Impuesto de sociedades

En principio, cuando una sociedad extranjera ejerce, en Francia, una actividad generadora de beneficios, dichos beneficios tributan en Francia.

Tipo general : 33, 33 %.

Tipo reducido : 15 % en un número limitado de casos.

2. Impuesto sobre la renta

Se calcula a razón de una tabla progresiva proporcional a los ingresos, del 0 al 48,09 % + 8 % de impuesto social generalizado + 0,5 % de contribución al reembolso de la deuda social.

3. Impuesto sobre el patrimonio

Para un patrimonio imponible cuyo valor neto supere los 750.000 euros a 1 de enero de 2006.

4. Otros impuestos:

- Taxe professionnelle: impuesto local basado en el valor arrendaticio del inmovi-

lizado profesional. La TP varía según los municipios, no pudiendo superar el 3,5 %, 3,8 % o 4 % del valor añadido de la sociedad (en función del volumen de negocio)

- Taxe foncière: impuesto sobre el suelo que se calcula sobre los inmuebles y el suelo. El tipo varía de un municipio a otro.
- Taxe d'habitation (impuesto de bienes inmuebles): al que están sujetos los ocupantes de locales para vivienda, ya sean propietarios o inquilinos de la misma.

5. IVA

- Tipo general : 19,6 %

- Tipo reducido : 5,5 %

- Tipo especial : 2,1 %

Service des Impôts des Sociétés (administración de impuestos de sociedades) : interlocutor de las PYMES, las profesiones liberales, los artesanos, los comerciantes y los agricultores en todo lo relacionado con los trámites tributarios : IVA, beneficios, impuesto sobre salarios, impuesto profesional, etc.

www2.impots.gouv.fr/sie/accueil.htm

REGULACIÓN SOCIAL

1. Principales tipos de contratos

> **Contrato de trabajo por tiempo indefinido**

Debe indicar la fecha de contratación, el empleo desempeñado, el lugar y el tiempo de trabajo, el importe del salario, la duración del período de prueba y de vacaciones pagadas.

> Contrato de duración determinada

Contrato escrito de un máximo de 18 meses, excepcionalmente 24 meses, renovable máximo una vez, sin superar un período de dos años, en determinados casos.

www.travail.gouv.fr

2. Procedimientos de contratación

Trámites administrativos simplificados mediante la **Declaración Única de Contratación**, que debe cumplimentarse antes de que el trabajador haya comenzado a desempeñar sus funciones, la cual debe ser remitida a la URSSAF del lugar donde esté implantada la empresa. Dicha declaración puede realizarse por vía electrónica :

www.urssaf.fr

Organismos que pueden ayudar a las empresas en sus contrataciones :

• Agence Nationale pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo)

www.anpe.fr

• Agence pour l'Emploi des Cadres (Agencia para el empleo de directivos)

www.apec.fr

3. Tiempo de trabajo

Duración semanal legal : 35 horas

Máxima duración del trabajo : 10 horas diarias

www.travail.gouv.fr

4. Retribución

El salario base es el fijado en el contrato de trabajo o el que determina el empresario, ateniéndose a determinadas normas : salario mínimo (llamado Salaire Minimum

de Croissance - SMIC) por hora bruto en 2006 : 8,27 €, convenios colectivos y acuerdos salariales que fijan los mínimos salariales, igualdad de retribución entre hombres y mujeres, no discriminación.

www.travail.gouv.fr

5. Cargas sociales

La URSSAF se encarga del cobro de las cotizaciones salariales y patronales.

www.urssaf.fr

> **Cargas sociales patronales :**

40 a 50 % del salario bruto (seguro de vejez, accidentes de trabajo, prestaciones familiares, seguro de paro y pensión complementaria de jubilación)

> **Cargas sociales salariales :**

Hasta un 25 % del salario bruto.

6. Cotizaciones sociales de los trabajadores por cuenta propia

Las administran a nivel nacional la caja nacional del seguro de enfermedad y a nivel regional la caja de enfermedad regional. Durante los dos primeros años, las cotizaciones son fijas y obligatorias (primer año : 2.900 € ; segundo año: 4.300 €), después de lo cual se calculan en función de las retribuciones. Se puede pedir su exoneración o el aplazamiento de los pagos.

www.canam.fr

APOYO A LA INVERSIÓN / FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN

Algunos territorios prioritarios disfrutan

de ayudas específicas para la implantación : los territorios rurales de desarrollo prioritario, las zonas de redinamización urbana, las zonas francas urbanas, las zonas de revitalización rural, las zonas urbanas sensibles.

www.projetdeterritoire.com

> **Existen diferentes tipos de ayuda para la creación y el desarrollo de una empresa en Francia :**

> **SEMAPHORE** : recoge los sistemas de ayudas a las empresas e identifica los que se adaptan a su proyecto.

www.aides.cci.fr

> **Guía de ayudas económicas a las PYMES** : fue creada por el observatorio de las ayudas a las pequeñas empresas del Institut Supérieur des Métiers (Instituto Superior de Oficios), para identificar los procedimientos de financiación disponibles y conocer las direcciones útiles.

<http://observatoire.ism.asso.fr/>

> **Las Plates-Formes d'Initiative Locale (plataformas de iniciativa local)** : asociaciones dedicadas a la creación y cesión de empresas en el tejido económico local. Prestan ayuda a los autores de proyectos mediante asesoramiento individual, apoyo económico y seguimiento personalizado.

www.fir.asso.fr/

> **Ayudas sociales**, conjunto de sistemas que facilitan la creación o la cesión de una empresa :

www.pme.gouv.fr/essentiel/vieentreprise/aides-soc.htm

> **Exenciones fiscales** : desgravaciones impositivas a favor de los creadores de empresas.

www.impots.gouv.fr

ENLACES ÚTILES

> **Guía del creador de empresa :**

www.pme.gouv.fr/essentiel/vieentreprise/guide_complet.pdf

> **Ministerio de Economía, Finanzas e Industria :**

www.entreprises.minefi.gouv.fr

> **Ministerio de las PYMES, de Comercio, del Artesanado y de las Profesiones Liberales :**

www.pme.gouv.fr/

> **Asamblea de las Cámaras Francesas de Comercio e Industria :**

www.acfci.cci.fr/

> **Anuario de la creación, cesión de empresas y franquicias :**

www.actinbusiness.com

> **Portal nacional de traspaso de empresas (Francia) :**

www.transmission.oseo.fr



LANGUEDOC-ROUSSILLON



CIFRAS CLAVE

> **Supera a las demás regiones de Francia en crecimiento económico y productividad**

• Unas 18.000 empresas han sido creadas o cedidas

• Tercera región turística de Francia con 15 millones de turistas anuales

• Un PIB de 49.510.000 millones de euros en 2003, lo cual sitúa el Languedoc-Roussillon en el décimo puesto de las regiones francesas

• 220 km de costas y 300 días de sol anuales

• Cuenta con una metrópoli regional de primera, el área metropolitana de Montpellier, con 31 municipios y unos 400.000 habitantes.

> **El mayor crecimiento de población de Francia**

• Unos 2.500.000 habitantes

Asentada en pleno arco mediterráneo, la región del Languedoc-Roussillon se caracteriza por la diversidad de su paisaje, la riqueza de su patrimonio histórico y cultural, sus universidades y su calidad de vida. Cuenta con unas bazas geoestratégicas innegables y numerosas infraestructuras de transporte modernas y adecuadas. Es una auténtica encrucijada entre Europa del Norte y Europa del Sur, que se está consolidando como polo de atracción dinámico que fomenta la creación y operatividad de las empresas.

• La primera región francesa en crecimiento demográfico : más del doble de la media nacional, sobre todo gracias al elevado flujo migratorio

• Unos 35.000 nuevos habitantes cada año.

> **Sectores de excelencia**

Agroalimentario, biotecnología, material informático, nuclear, transporte y logística, química, industria del bienestar y de la salud, tecnologías de la información y de la comunicación, energías renovables.

> **Empresas operativas**

• Grupos de dimensiones mundiales: Dell, IBM, Sanofi, Nestlé (Perrier), COGEMA, AREVA, MELOX, CAMERON, Salins du Midi, Cap Gemini, Sagem, Lafarge, etc.

• 176 empresas con capital extranjero de 16 países : APEX-BP Solar, La Compagnie du Vent, Vestas, Lastminute.com, etc.

• Líderes europeos : Altrad.

> Numerosas infraestructuras de calidad

El Languedoc-Roussillon posee numerosas infraestructuras viarias, ferroviarias (una línea de alta velocidad y pronto otra que cruzará los Pirineos), aeroportuarias (5 aeropuertos) y portuarias (Sète, Port-la-Nouvelle y Port-Vendres), que le permiten enlazar la península Ibérica, Italia y Europa del Norte, y también unir África del Norte y Europa.

Dicha región cuenta con una red de plataformas intermodales, una de las cuales ha sido reconocida de interés europeo (el Marché Saint-Charles), sistemas de transporte combinado y polos logísticos con múltiples ubicaciones como Montpellier-Sète Méditerranée, Gard industrie, Le Triangle d'Oc (Béziers) y Pyrénées Méditerranée alrededor de Perpignan.

> Universidades e investigación constituyen la riqueza del Languedoc-Roussillon

El Languedoc-Roussillon supera a las demás regiones francesas por la actividad de investigación que desarrolla con relación a su población y ocupa el tercer lugar en cuanto al número de investigadores (unos 5.000). Dicha región cuenta con :


- Unos 90.000 estudiantes y 3.000 docentes en la enseñanza superior
- 4 universidades, 1 hospital universitario, 3 institutos universitarios de tecnología
- 170 unidades de investigación, 7 escuelas de ingenieros, 5 escuelas de comercio, venta, gestión y contabilidad.

> Una región innovadora y resueltamente vuelta hacia el futuro

Con una fuerte densidad de laboratorios y organismos de investigación privados y nacionales prestigiosos, dicha región ofrece oportunidades industriales en sectores de elevado valor añadido como las TIC y las biotecnologías. Cuenta con 4 « polos de competitividad » con marca propia : Q@limes (agroalimentario), Trimatec (tecnologías innovadoras ligadas al sector nuclear), Derbi (Energías renovables en la construcción y la industria) y Holobiosud (biología, salud, y medicinas).

> Importantes intercambios comerciales

- Más de 5.000 millones de euros de exportaciones en 2005
- España es el principal socio económico del Languedoc-Roussillon
- Principales clientes y proveedores : España, Reino Unido, Italia, Alemania, Estados Unidos y Marruecos.

 **Conseil Régional
Languedoc-Roussillon**
www.cr-languedocroussillon.fr

EMPRENDER EN LANGUEDOC-ROUSSILLON

La región de Languedoc-Roussillon dispone de una extensa red de expertos que informa, asesora y ayuda a las empresas en sus diferentes etapas de desarrollo : búsqueda de socios, proyectos de implantación, traspaso de empresas, etc.

1. Creación de empresas

> Los asesores de creación en las CCI de Languedoc-Roussillon

La red de asesores de las nueve cámaras de comercio e industria de Languedoc-Roussillon propicia la creación de empresas y ofrece asesoramiento y apoyo a los autores de proyectos. Provee información sobre el tejido económico regional y local, sobre normativas, tributación y datos económicos. También ofrece formación. Le ayudan a analizar su proyecto, a encontrar las ayudas que se pueden conseguir, a llevarlo a cabo y a valorar los resultados.

 **Chambre Régionale
de Commerce**

et d'Industrie Languedoc-Roussillon

www.languedoc-roussillon.cci.fr

Tel. +33 (0) 4 67 13 68 00

Observación : la delegación de las Cámaras de Comercio e Industria del Languedoc-Roussillon en Barcelona ofrece entre otros servicios, un centro de negocios a las empresas del LR que desean instalarse en España - Email : delccilr@wol.es

> AUDE :

• CCI de Carcassonne-Limoux-Castelnau-dary : www.carcassonne.cci.fr
Tel. +33 (0) 4 68 10 36 00

• CCI de Narbonne, Lézignan-Corbières y Port la Nouvelle : www.narbonne.cci.fr
Tel. +33 (0) 4 68 42 71 11

> GARD :

• CCI de Alès Cévennes : www.ales.cci.fr
Tel. +33 (0) 4 66 78 49 49

• CCI de Nîmes-Bagnols-Uzès-Le Vigan : www.nimes.cci.fr

Tel. +33 (0) 4 66 87 98 79

> HÉRAULT :

• CCI de Béziers-Saint Pons : www.beziers.cci.fr
Tel. +33 (0) 4 67 80 98 09

• CCI de Montpellier : www.montpellier.cci.fr
Tel. +33 (0) 4 67 10 24 00

Observación : el Foro anual de creación y cesión de empresas se celebra anualmente en Montpellier a finales de año :

www.createur-entreprise.com

• CCI de Sète-Frontignan-Mèze : www.sete.cci.fr

Tel. +33 (0) 4 67 46 28 28

> LOZÈRE :

• CCI de la Lozère : www.lozere.cci.fr

Tel. +33 (0) 4 66 49 00 33

> PYRÉNÉES ORIENTALES :

• CCI de Perpignan y de los PO : www.perpignan.cci.fr

Tel. +33 (0) 4 68 35 66 33

Observación : para la creación de empresas en Cataluña le remitimos a la página : www.crearcatal.com/

Creada por la CCI de Perpignan y el Consell de Cambras de Catalunya.

Asesores de las Cámaras Gremiales y de Artesanos

Las Cámaras Gremiales y de Artesanos del Languedoc-Roussillon cuentan también con una red de socios que propicia la creación de empresas artesanales.

> Chambre Régionale de Métiers et de l'Artisanat

www.cma-languedocroussillon.org

Tel. +33 (0) 4 67 02 68 40

• CMA de l'Aude : www.cm-aude.fr

Tel. +33 (0) 4 68 11 20 00

• CMA del Gard : www.cma-gard.fr

Tel. +33 (0) 4 66 62 80 55

• CMA del Hérault : www.cm-herault.fr

Tel. +33 (0) 4 67 72 72 00

• CMA de la Lozère : www.cm-lozere.fr

Tel. +33 (0) 4 66 49 12 66

• CMA de los Pirineos-Orientales :

www.cma66.fr

Tel. +33 (0) 4 68 35 88 00



Invest
Languedoc-Roussillon

Inward Investment Agency – Para inversores internacionales.

Se dedica a la prospección y acogida de los inversores industriales o terciarios en Languedoc-Roussillon. Les ofrece (servicios gratuitos y confidenciales) :

- búsqueda de locales o terrenos adecuados a las necesidades de los inversores
- acceso a una red de competencias regionales
- búsqueda de socios

• ingeniería de asesoramiento financiero.
Invest LR - 417, rue Samuel Morse - Le Millénaire II - 34000 Montpellier – Francia
Tel. +33 (0) 4 67 22 94 80

www.invest-lr.com

2. Ubicación de la empresa

Las Cámaras de Comercio e Industria y las

Cámaras Gremiales y de Artesanos del Languedoc-Roussillon poseen corresponsales encargados de la implantación de las empresas, quienes informan sobre las zonas de actividad de su comarca. Se puede consultar la lista de dichos corresponsales en la página de la CRCI LR o poniéndose en contacto con las Chambres de Métiers et de l'Artisanat.

www.languedoc-roussillon.cci.fr

Existen diferentes tipos de zonas de actividad dispuestas a acoger empresas en Languedoc-Roussillon :

Languedoc-Roussillon Incubation tiene como objetivo fomentar la **creación de empresas innovadoras sirviéndose de la labor de investigación de los centros de enseñanza superior y de los organismos de investigación** pública en las tecnologías con un elevado potencial de crecimiento.

www.lr-incubation.com/

Viveros de empresas : estructuras de acogida temporal para jóvenes empresas. En Languedoc-Roussillon, la red Synersud es una red regional de ayuda a las empresas. Consta de 17 estructuras, viveros de empresas, residencias de empresas, Centros Europeos de Empresas y de Innovación (CEEI) e incubadoras académicas de la región Languedoc-Roussillon. Su cometido principal consiste en proponer a los autores de proyectos innovadores, potencialmente creadores de riqueza, y a las empresas, una ayuda personalizada, ya sea inmaterial o material.

www.synersud.com

3. Traspaso y cesión de empresas en Languedoc-Roussillon

Un sistema interregional e interconsular de ayuda al traspaso o cesión de empresas permite a los cedentes y a los cesionarios acceder a un mercado articulado en torno a varias iniciativas:



PMI Contact

Ofertas de cesiones y traspasos de PYMES-PYMIS publicadas en un boletín regional o en línea :

www.pmicontact.net



ACT Contact

ACT Contact permite llevar a cabo operaciones de cesión/adquisición en el ámbito del comercio, los servicios y el artesanado. Se tiene acceso a las ofertas a través de un boletín regional o desde la página de Internet :

www.actcontact.net

4. Ayudas económicas para la creación de empresas :

Son muchos los medios públicos de ayuda que ofrecen la Unión Europea, el Estado o los entes locales para la creación de empresas. Se pueden presentar bajo diferentes formas, si bien las principales son las siguientes :

- ayudas económicas
- desgravaciones impositivas
- exención de cargas sociales
- ayudas para asesoramiento
- facilitación de locales, etc.

En las CCI y las Cámaras de Gremiales y

Artesanado del Languedoc-Roussillon, los asesores de creación de empresas le informarán sobre los diferentes tipos de ayudas económicas aptas para su proyecto.

El programa PACTE «Programme d'Appui à la Création et Transmission d'entreprises» (programa de apoyo para la creación y traspaso de empresas) de la Región Languedoc-Roussillon ayuda a los autores de proyectos (de creación o traspaso) en todos los trámites, y evalúa los proyectos para mejorar las posibilidades de continuidad de las empresas a las que ha ayudado. Da su visto bueno a los proyectos viables.

Sólo se concederán ayudas económicas regionales a los proyectos que hayan obtenido dicho visto bueno, las cuales se ofrecerán en función de la madurez del proyecto, del tamaño de la empresa, del volumen y de la naturaleza de las inversiones que se van a hacer, del plan de financiación.

Existen dos modos de financiación : los **anticipos a devolver**, o una **garantía regional** que cubre la financiación bancaria movilizada.

Conseil Régional Languedoc-Roussillon : www.cr-languedocroussillon.fr



« Sémaphore »

La base de datos de ayudas a las empresas Sémaphore es un sistema nacional presente en todas las regiones de Francia y que permite a los autores de proyectos encontrar el conjunto de ayudas económicas y técnicas que existen en su territorio.

MIDI-PYRÉNÉES

rio para crear, crecer, traspasar o tomar en traspaso una empresa.

www.aides.cci.fr

También encontrará los diferentes sistemas de ayudas que existen en Languedoc-Roussillon, en todos los ámbitos, en las páginas siguientes :

• **Préfecture de Région Languedoc-Roussillon :**

www.languedoc-roussillon.pref.gouv.fr

• **Conseil Régional Languedoc-Roussillon:**

www.cr-languedocroussillon.fr

• **Agence Pour la Création d'Entreprises (APCE) :**

www.apce.com

5. Contratación en Languedoc-Roussillon

• **L'Agence Nationale Pour l'Emploi (ANPE) (Agencia nacional de empleo) en Languedoc-Roussillon**

www.anpe.fr/region/languedoc_roussillon/index.html

• **L'Association Pour l'Emploi des Cadres (APEC) (Asociación para la contratación de directivos) en Languedoc-Roussillon :**

Immeuble La Vigie 170 rue Léon Blum - BP 1151 - 34009 Montpellier

Email : act.cour@apce.fr

• **Asesores de la red europea EURES,** (especializados en la movilidad transfronteriza de trabajadores) **en Languedoc-Roussillon :**

www.pyremed.org/econsellers/index.php

6. Empresas del sector de la agricultura y profesiones liberales

Estas profesiones están articuladas de modo diferente a las demás.

• **Chambre Régionale d'Agriculture (Cámara regional agrícola)**

Tel. +33 (0) 4 67 20 88 63

Email : accueil@languedocroussillon.chambagri.fr

• **Union Nationale des Professions Libérales (Unión nacional de las profesiones liberales) en Languedoc-Roussillon**

Tel. +33 (0) 4 67 69 75 00

Email : unapl-lr@wanadoo.fr



CIFRAS CLAVE

> **Una población creciente atraída por una calidad de vida excepcional :**

• Primera región francesa por superficie, con más de **2.700.000 habitantes**, a los que se suman otros más de 26.000 cada año.

• Toulouse, segunda ciudad francesa en cuanto a calidad de vida y oportunidades de empleo.

> **Una región atractiva :**

• 363 empresas con capital extranjero

• Empresas de importancia internacional : Airbus, EADS, Alcatel Alenia Space, Pierre Fabre, Latécoère, Ratier Figeac, 3A Groupe, Bosch, Siemens, Alstom, Freescale Semi conducteurs, etc.

• Desde hace 5 años, Midi-Pyrénées viene situándose entre las 5 primeras regiones francesas por las inversiones internacionales que acoge.

> **Intercambios comerciales dinámicos :**

La región Midi-Pyrénées, situada entre el Atlántico y el Mediterráneo, es una de las mayores de Europa, con sus 8 departamentos y una superficie de 45.348 km². Por su extensión, su diversidad, su riqueza histórica, su potencial intelectual e industrial, Midi-Pyrénées ocupa un lugar estratégico tanto a nivel nacional como a nivel europeo. País de grandes espacios, de tradición y de arte de vivir, Midi-Pyrénées es una región con mucho futuro.

• Primera región francesa en términos de excedente comercial (+9.100 millones de € en 2005)

• Quinta región francesa en término de exportaciones (31.360 millones de €), lo cual supone el 6,1 % de las exportaciones francesas.

• Principales clientes : Alemania, Estados Unidos, España, Reino Unido, China e Italia.

• Toulouse-Blagnac : cuarto aeropuerto de Francia.

> **10 sectores de excelencia :**

Aeronáutica (**Toulouse, sede mundial de Airbus**), espacio, tecnologías de la información y de la comunicación, biotecnologías, agroalimentario, mecánica, textil, centro de llamadas, logística, materiales y procedimientos.

> **Un espíritu de empresa muy arraigado :**

• Tercera región francesa en cuanto a creación de empleo.

- Más de 14.000 creaciones o traspasos de empresa en 2005 : la creación de empresas aumentó en un 4 % el último trimestre de 2005 y los traspasos en un 8 %.
- Cuarta región francesa por el aumento del número de empresas creadas entre 2002 y 2003.

> Mano de obra joven y cualificada :

- Más de 115.000 estudiantes.
- Toulouse, primer polo universitario provincial.
- 14 escuelas de ingenieros, 4 universidades y 5 escuelas internacionales para una formación diversificada.

> Prioridades de la región : I+D+ innovación

- Primera región francesa en inversión pública en I+D con relación al PIB regional
- 20.200 actores en el ámbito de la investigación, de los cuales 12.790 investigadores
- Polos de competitividad : **Aeronáutica, Espacio, Sistemas embarcados y Cáncer-Bio-Salud.** Candidatura para un polo agro e industria.
- Toulouse, enclave privilegiado de realización del programa Galileo.



Conseil Régional Midi-Pyrénées
www.midipyrenees.fr/

EMPRENDER EN MIDI-PYRÉNÉES

Esta región cuenta con una amplia red de asesores que informa, aconseja y ayuda a las empresas en diferentes fases de desar-

rollo de las mismas : búsqueda de socios, proyectos de implantación, cesión de empresas, etc.

El Portal de empresas de Midi-Pyrénées ofrece a los empresarios el conjunto de las páginas de Internet que afectan a todos los aspectos de la vida de una empresa: creación, financiación, recursos humanos, mercados, contexto económico, etc. en la región Midi-Pyrénées.

www.e-midipyrenees.net

1. Creación de empresa

> Le parcours création

Le permite descubrir las diferentes etapas y ahondar en su proyecto gracias a la guía que encontrará en la dirección

www.leparcourscreation.com

> Espacio Emprender en Midi-Pyrénées

Lo compone una red de socios que propicia la creación de empresas.

Como miembros de dicha red, la Cámara Regional de Comercio e Industria y las 10 Cámaras de Comercio e Industria de los departamentos de Midi-Pyrénées ofrecen asesoramiento y ayuda a los autores de proyectos: información sobre el tejido económico regional y local, información normativa, contributiva, y económica. Las CCI imparten formación adecuada : « les rendez-vous des créateurs (citas de los creadores) », « 5 jours pour entreprendre (5 días para emprender) » y otros tipos de formación más específica. Los asesores del Espace Entreprendre le ayudarán a evaluar la viabilidad de su proyecto, a encontrar posibles ayudas y le ofrecerán apoyo para llevarlo a la práctica.

Se le entregará un pasaporte « Emprender en Francia » que le dará acceso en condiciones preferentes a las prestaciones de varios socios experimentados (notarios, censores de cuentas, etc), le facilitará el acceso a la financiación y permitirá el seguimiento de la empresa durante tres años.

www.midi-pyrenees.cci.fr

> Contactos de « Emprender en Midi-Pyrénées » en las CCI :

> Ariège

www.ariège.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 61 02 03 26

commerce-services@ariège.cci.fr

> Aveyron

www.rodez.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 65 77 77 01

info@rodez.cci.fr

www.millau.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 65 59 59 00

accueil@millau.cci.fr

> Gers

www.gers.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 62 61 62 19

jf.buffet@gers.cci.fr

> Haute-Garonne

www.toulouse.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 61 33 65 01

entreprendre@toulouse.cci.fr

> Hautes-Pyrénées

www.tarbes.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 62 51 88 80

entreprendre@tarbes.cci.fr

> Lot

www.lot.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 65 20 35 01

createur@lot.cci.fr

> Tarn

www.albi.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 63 49 26 48

creation@albi.cci.fr

www.castres-mazamet.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 63 51 47 51

n.membrives@castres-mazamet.cci.fr

> Tarn et Garonne

www.montauban.cci.fr

Tel. +33 (0) 5 63 22 26 05

v.michel-operti@montauban.cci.fr



Midi-Pyrénées Expansion

La agencia de desarrollo de la región Midi-Pyrénées, Midi-Pyrénées Expansion, que fue creada por el Conseil Régional, participa en la aplicación de la política económica regional con dos finalidades principales : reforzar el atractivo y la competitividad de la región y fomentar el desarrollo de los territorios. Midi-Pyrénées Expansion está a disposición tanto de las empresas como de los agentes locales para ayudarles en su desarrollo.

www.midipyrenees-expansion.fr/

2. Ubicación de la empresa

Las CCI de la región disponen de información útil para las empresas en lo referente a inmovilizado y suelo. Lista de territorios y asociaciones de municipios en

www.midi-pyrenees.cci.fr

> Diferentes tipos de zonas de actividad acogen a las empresas en Midi-Pyrénées :

El Incubateur Midi-Pyrénées acoge a los autores de proyectos tecnológicos innovadores basados en la investigación y les

ayuda a crear su empresa en las mejores condiciones para prosperar.

www.incubateurmidipy.com

Los viveros (pépinières) de empresas son unas estructuras de acogida temporales para las jóvenes empresas. La red de viveros de Midi-Pyrénées agrupa a 14 viveros de empresas.

www.rezopep-midipy.com

3. Traspaso y cesión de empresas en Midi-Pyrénées

Un programa regional de ayuda al traspaso y cesión de empresas permite a los cedentes y a los cesionarios acceder a un mercado articulado en torno a varias iniciativas.



PMI Contact y
PMI Contact Confidentiel

• PMI Contact – Ofertas de cesiones y traspasos de PYMES-PYMIS publicadas en un boletín regional o en línea :

www.pmicontact.net

• PMI Contact Confidentiel – Ofrece a los cedentes y cesionarios la posibilidad de acceder a las oportunidades de negocios no publicadas y de disfrutar de una ayuda personalizada respetando su anonimato. Chambre Régionale de Commerce et d'Industrie Midi-Pyrénées

www.midi-pyrenees.cci.fr



ACT Contact

ACT Contact permite llevar a cabo las operaciones de cesión / adquisición en el ámbito del comercio, de los servicios y del artesanado. Se tiene acceso a las ofertas

a través de un boletín regional o desde la página de Internet :

www.actcontact.net

4. Ayudas económicas para la creación de empresas:

 **Chambre Régionale de Commerce et d'Industrie Midi-Pyrénées**
www.midi-pyrenees.cci.fr



« Sémaphore »

La base de datos de ayudas a las empresas Sémaphore es un sistema nacional presente en todas las regiones de Francia que permite a los autores de proyectos encontrar el conjunto de ayudas económicas y técnicas disponibles en su territorio para crear, crecer, traspasar o tomar en traspaso una empresa.

www.aides.cci.fr

> Existen diferentes tipos de ayuda económica que pueden adecuarse a su proyecto :

• **Apoyo a la inversión :**

- material : Prime d'Aménagement du Territoire (PAT) (prima de ordenación del territorio) , Fonds de Développement des PME (FDPME) (fondo de desarrollo de las PYMES), Immobilier d'entreprise (inmovilizado de empresa), etc.

- inmaterial : ayudas para asesoramiento, ayudas para la creación de nuevas funciones, ayudas a la exportación, etc.

• **Acceso al crédito (con exclusión de los establecimientos bancarios) :**

- préstamos : OSEOfinancement, sociedades de desarrollo, ...

- garantías de préstamos : OSEOGarantie, Fonds Régional de Garantie Midi-Pyrénées

• **Refuerzo de los fondos propios :**

Más de una decena de organismos pueden actuar en este ámbito : Institut Régional de Développement Industriel de Midi-Pyrénées (IRDI), Midi-Pyrénées Création, OSEOfinancement, OSEOinnovation, Midi Capital, Fonds d'Amorçage Midi-Pyrénées, Société de Capital Risque Interregional, etc.

• **Ayuda a la I+D+ innovación tecnológica :** Se han creado varios sistemas :

Aides à l'innovation d'OSEOinnovation, Prestation Technologique de Réseau (PTR), Fonds Régional d'Aide au Transfert de Technologie, Aide à la Diffusion Technologique, etc. La Agencia Regional **Midi-Pyrénées Innovation** reúne al conjunto de socios regionales para el desarrollo tecnológico de las empresas y la ayuda a los proyectos innovadores.

www.midipyrenees-expansion.fr

www.midipyrenees-innovation.fr

www.oseo.fr

5. Contratación en Midi-Pyrénées:

> **Asesoramiento y ayuda para contratar en Midi-Pyrénées, las misiones empleo-recursos humanos :**

www.midi-pyrenees.cci.fr

> **Ejemplos de ayudas para la creación de empleo :**

• FRIE (Fonds Régional d'Innovation pour l'Emploi) : para las empresas de menos de 50 personas que desempeñan una labor innovadora en el ámbito social.

• Création Fonction Nouvelle : ayuda a la

empresa a contar con la competencia de un especialista para su desarrollo.

• Prime Régionale de Créations d'Emplois: apoya a las empresas que llevan a cabo un programa de inversiones estructurador.

• Prime d'Aménagement du Territoire (PAT) : subvención para equipamientos concedida por el Estado a las empresas que lleven a cabo, en las regiones prioritarias de la ordenación del territorio, programas que incidan favorablemente en el empleo.

www.diact.gouv.fr

• PAT « entreprises de service à l'industrie »: ayuda del Estado calculada en función del tamaño de la empresa, de su ubicación y del número de empleos creados.

www.midipyrenees-expansion.fr

> **Organismos especializados :**

• Agence Nationale Pour l'Emploi

www.anpe.fr/region/midi_pyrenees/

• Agence Pour l'Emploi des Cadres (agencia para la contratación de directivos) :

Tel. +33 (0) 5 62 15 10 30

www.apec.fr

• Réseau européen EURES

eei.toulouse-anaem@anpe.fr

6. Empresas artesanales, del sector de la agricultura y profesiones liberales

> **Chambre Régionale de Métiers et d'Artisanat :**

Tel. +33 (0) 5 62 22 94 22

> **Chambre Régionale d'Agriculture**

www.midipyrenees.chambagri.fr/

> **Union Nationale des Professions Libérales en Midi-Pyrénées**

www.unapl-mp.org/

Creación de empresas en España : Aragón, Catalunya e Islas Baleares

FORMAS JURÍDICAS DE EMPRESA

1. Personas físicas :

Empresario individual, comunidad de bienes, sociedad civil.

2. Personas jurídicas :

> **Sociedades mercantiles** : sociedad colectiva, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad limitada nueva empresa, sociedad anónima, sociedad comanditaria por acciones, sociedad comanditaria simple.

> **Sociedades mercantiles especiales** : sociedad laboral, sociedad cooperativa, sociedad de garantía recíproca, agrupación de interés económico, sociedad de inversión mobiliaria.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1. Requisitos para el establecimiento de una empresa

> Registro mercantil central

Certificación negativa del nombre : certificación acreditativa de que el nombre elegido por la sociedad no coincide con el de otra que existe.

> Notario

• Otorgamiento de escritura pública : acto por el cual los socios fundadores firman la escritura de constitución de la sociedad.

• Documentos : certificación negativa del nombre, DNI (documento nacional de identidad) y NIF (número de identificación fiscal) de los fundadores, datos de la sociedad y estatutos.

> Hacienda de las comunidades autónomas

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados :

• impuesto que grava la constitución de una sociedad.

• documentos : modelo 600 cumplimentado, original y copia de la escritura, DNI y NIF de los sujetos pasivos.

> Registro mercantil

Documentos para la inscripción : deberá presentarse la 1ª copia de la escritura de constitución, certificación de no coincidencia de nombre y el documento justificativo de haber satisfecho el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

> Delegación de la agencia estatal de administración tributaria (AEAT)

• código de identificación fiscal : se solicita a la AEAT correspondiente al domicilio fiscal de la sociedad.

• documentos : impreso oficial cumplimentado, copia simple o fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y fotocopia del DNI o poder notarial.

Nacional

- Registro mercantil central

Tel. +34 91 563 12 52

www.rmc.es

- Dirección general de tributos

Tel. +34 91 595 80 00

www.meh.es

Islas Baleares

- Registro mercantil

Tel. +34 97 175 50 00

- Conselleria d economia i hisenda

Tel. + 34 97 117 67 00

www.caib.es

- Delegación especial de la agencia tributaria

Tel. +34 97 172 32 70

www.aeat.es

Catalunya

- Registro mercantil de Barcelona

Tel. +34 93 508 14 44

barcelona@registromercantil.org

www.registadores.org

www.registromercantilbcn.es

- Delegación especial de la agencia tributaria

Tel. +34 93 291 11 00

www.aeat.es

Aragón

- Registro mercantil de Zaragoza

Tel. +34 97 676 10 04

www.registadores.org

- Dirección general de tributos

Tel. +34 97 671 42 78

www.aragob.es

2. Acceso al Registro Comercial o Registro de Empresas

Se trata de la identificación de la sociedad a efectos fiscales en la Delegación provincial de la agencia tributaria correspondiente al domicilio fiscal de la sociedad.

Documentos :

• Declaración censal (modelo 036 ó 037)

• DNI y NIF : persona física

• Entidad sujeta al impuesto de sociedades : escritura de constitución y estatutos

sociales, así como la certificación de su inscripción en el registro público.

Nacional

- Agencia estatal de la administración tributaria

Tel. +34 91 585 80 00

ges.dmad@aeat.net

www.meh.es

Islas Baleares

- Delegación especial de la agencia tributaria

Tel. +34 97 172 32 70

www.aeat.es

Catalunya

- Delegación especial de la agencia tributaria

Tel. +34 93 291 11 00

www.aeat.es

Aragón

- Agencia estatal tributaria delegación especial

Tel. +34 97 676 52 20

www.aeat.es

3. Otros Requisitos de Notificación y Registro

Departamento de Trabajo o Delegación Territorial de cada autonomía :

> **Comunicación de apertura del centro de trabajo :**

- El empresario o representante legal de la sociedad procederá a comunicar a la autoridad laboral la apertura del centro de trabajo.

- Documento : modelo oficial por cuadruplicado.

> Obtención y legalización de libros :

- Obligación de tener un Libro de Visitas, para que la Inspección de Trabajo en sus visitas anote en él las diligencias necesarias ; llevar el Libro de Matrícula, en orden y al día, en el que se inscribirán todos los trabajadores.
- Documento : ficha que se halla en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad social.

Instituto Nacional del Empleo (INEM)

> Oferta de empleo :

- Solicitud de trabajadores realizada por los empresarios a fin de cubrir un puesto de trabajo.
- Documentos : número de inscripción de la empresa en la Seguridad Social ; DNI si el empresario es persona física y CIF si el empresario es persona jurídica ; modelo oficial oferta empleo.

> Contrato de trabajo :

- Documentos : tarjeta de empleo, fotocopia del DNI del trabajador y del empresario, oferta de empleo, copia básica, contrato de trabajo.

> Copia básica :

- De los contratos de trabajo que se formalicen por escrito (excepto Contratos Especiales de Alta Dirección), deberá entregarse una copia básica del contrato a los representantes legales de los trabajadores.
- Documentos : modelo del contrato de trabajo que se va a realizar.
- Plazo : 10 días desde la formalización del contrato.

Nacional

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Dirección General de Trabajo.
Tel. +34 91 409 09 41
www.mtas.es
- Instituto Nacional de Empleo
Tel. +34 91 585 98 88

Islas Baleares

- Delegación provincial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tel. +34 97 177 16 10
- Conselleria de Treball i Formació
Direcció general de treball.
Tel. +34 97 178 49 28
www.caib.es
- Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)
Tel. +34 97 117 63 00
www.soib.es

Catalunya

- Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC)
http://oficinatreball.net/socweb/opencvms/socweb_es/home.html
Tel. +34 93 553 61 00
- Departament de Treball i Industria
Tel. +34 93 228 57 57
www.gencat.net/treballiindustria

Aragón

- Dirección general de trabajo Ministerio de trabajo y asuntos sociales
Tel. +34 97 628 35 34
www.mtas.es
- INAEM (organismo autónomo adscrito al Departamento de economía, hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón)
Tel. +34 97 671 45 42
www.aragob.es inaem@aragob.es

4. Registro del IVA

- > Legislación española sobre IVA : ley 37/1992 y su reglamento de aplicación.
- > Registro de la empresa, al menos con 10 días de antelación al inicio de las actividades.
- > Se realiza a través de la declaración censal (modelo 036 ó 037), alta de declaración censal y código de identificación fiscal.
- > Debe de tramitarse ante la Delegación provincial de la agencia tributaria correspondiente al domicilio fiscal de la sociedad.

Nacional

- Dirección general de tributos
Tel. +34 91 595 80 00
www.meh.es/

Islas Baleares

- Delegación especial de la agencia tributaria
Tel. +34 97 172 32 70
www.aeat.es

Catalunya

- Delegación especial de la agencia tributaria
Tel. +34 93 291 11 00
www.aeat.es

Aragón

- Agencia estatal tributaria delegación especial :
Tel. +34 97 676 52 20
www.aeat.es

REGISTRO EN LAS AUTORIDADES FISCALES

- > Siempre que se constituya una sociedad

deberá autoliquidarse el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD).

- > Se utilizará el modelo 600.
- > El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) es un tributo directo que se paga por el mero ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales y artísticas, se ejerzan o no en local determinado.
- > Existen exenciones al impuesto reguladas en la ley y bonificaciones para las personas físicas y jurídicas que comienzan en el ejercicio de sus actividades.
- > La Declaración de Alta se presenta en la Delegación o Administración de hacienda. Si es cuota municipal, algunos ayuntamientos lo cobran directamente.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo directo de carácter real cuyo hecho imponible está constituido por la propiedad de bienes inmuebles principalmente. Se gestiona a través del Padrón y se presenta en la Delegación de Hacienda, en el centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Nacional

- Dirección General de Tributos
Tel. +34 91 595 80 00
www.meh.es

Islas Baleares

- Delegación especial de la agencia tributaria
Tel. +34 97 172 32 70
www.aeat.es

- Conselleria d'economia i hisenda
Tel. +34 97 117 67 00

www.caib.es

- Gerencia del Catastro en Baleares
Tel. +34 97 172 22 78

Catalunya

- Departament d'economia i finances
Tel. +34 93 316 20 00

bustia_web.eif@gencat.net

www.gencat.net/economia

- Delegación especial de la agencia tributaria

Tel. +34 93 291 11 00

www.aeat.es

Aragón

- Agencia estatal tributaria delegación especial

Tel. +34 97 676 52 20

www.aeat.es

- Dirección general del catastro gerencia territorial de Zaragoza

Tel. +34 97 648 65 20

OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Seguro obligatorio de la Seguridad Social para el trabajador autónomo

> Debe darse de alta en el régimen correspondiente de la seguridad social (RETA).

> Debe inscribir la empresa en la seguridad social.

> Debe darse de alta en un sistema de coberturas de riesgos de accidentes y enfermedad profesional.

> En el caso de tener trabajadores a su

cargo, debe realizar el alta y afiliación de los trabajadores a la seguridad social.

> Se realizará en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social correspondiente al domicilio de la actividad.

Nacional

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 91 503 80 00

www.seg-social.es

Islas Baleares

- Dirección provincial de Baleares

Tel. +34 97 143 73 00

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 97 121 83 00

illesbalears.direccionprovincial@tgss.seg-social.es

Catalunya

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 93 496 20 00

barcelona.direccionprovincial@tgss.seg-social.es

- Inspección provincial de trabajo y seguridad social

Tel. +34 93 401 30 00

dcataluna@mtas.es

Aragón

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 97 672 20 00

- Inspección provincial de trabajo y seguridad social

Tel. +34 97 628 35 34

2. Registro obligatorio y afiliación

> El empresario o representante legal de la sociedad está obligado a afiliarse a todos los trabajadores de la empresa.

> Se realiza en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social correspondiente al domicilio social de la empresa.

> El número de afiliación asignado al trabajador será válido para toda la vida, por lo que cuando una empresa contrate a un trabajador que ya está en posesión de él, sólo habrá que darle de alta a nombre de la empresa.

Nacional

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 91 503 80 00

www.seg-social.es

Islas Baleares

- Dirección provincial de Baleares

Tel. +34 97 143 73 00

Catalunya

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 93 496 20 00

barcelona.direccionprovincial@tgss.seg-social.es

Aragón

- Tesorería general de la seguridad social

Tel. +34 97 672 20 00

3. Formalidades adicionales

> El empresario o representante legal de la sociedad procederá a comunicar a la

autoridad laboral la apertura del centro de trabajo en el que se va a desarrollar la actividad, así como la reanudación de la misma después de efectuar alteraciones, ampliaciones o transformaciones de importancia.

> Todas las empresas estarán obligadas a tener:

- Libro de Visita: para que la Inspección de Trabajo en sus visitas anote en él las diligencias necesarias, tengan o no trabajadores por cuenta propia.

- Libro de Matrícula: en orden y al día, en el que se inscribirán todos los trabajadores cuando inicien la actividad, en el caso de que la empresa cuente con trabajadores.

- La empresa deberá exponer en cada centro de trabajo el calendario laboral, en el que figuren las fiestas nacionales, las de la Comunidad Autónoma y las del Municipio.

- La documentación se presenta en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social).

Nacional

- Dirección general de trabajo

Tel. +34 91 409 09 41

dgt@mtas.es

www.mtas.es

Islas Baleares

- Inspección provincial de trabajo y seguridad social

Tel. +34 97 177 16 10

Catalunya

- Inspección provincial de trabajo y seguridad social

Dirección territorial
Tel. +34 93 401 30 03
dcataluna@mtas.es

Aragón

- Inspección provincial de trabajo y seguridad social
Tel. +34 97 628 35 34

OTROS PERMISOS Y AUTORIZACIONES

1. Permisos de Seguridad e Higiene

- > Ley 31/1995, sobre Prevención de Riesgos Laborales, y el Real Decreto 39/1997.
- > Las empresas que tengan empleados a su cargo deben velar por su seguridad y salud.
- > Ello conlleva la obligación de adoptar las medidas necesarias para casos de emergencia, proveerles de equipos de protección y asegurar la salud de los empleados y de las trabajadoras que se encuentren embarazadas o en período de lactancia.
- > En las empresas de menos de 6 trabajadores, este servicio se podrá llevar directamente por el empresario.

No obstante podrá contratarse un servicio externo, independientemente del número de trabajadores.

Nacional

- Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo
Tel. +34 91 403 70 00
www.mtas.es/

Islas Baleares

- Conselleria de treball i formació
Direcció general de treball i salut
Tel. +34 97 117 63 00

Catalunya

- Centre de seguretat i condicions de salut en el treball
Tel. +34 93 205 50 01
www10.gencat.net/treball_scst/AppJava/0000-Seguretat.jsp
- Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo
Tel. +34 93 280 01 02
www.mtas.es/insht

Aragón

- Instituto Aragonés de seguridad y salud en el trabajo
Tel. +34 97 651 66 33
www.aragob.es

2. Permiso de Establecimiento

- > Toda persona física o jurídica que vaya a iniciar una actividad en un local o establecimiento, deberá solicitar en el Departamento de Urbanismo del ayuntamiento, donde radique la actividad, la Licencia de Apertura.
 - > Hay dos clases de licencia :
 - Licencia de apertura para actividades calificadas en el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
 - Licencia de apertura para actividades inocuas.
- Puntos de contacto :** ayuntamiento de la localidad donde radique el establecimiento.

3. Permiso de Comercio

No es necesario un permiso específico de comercio. Sin embargo, ciertas actividades deben solicitar la inscripción en el registro de establecimientos industriales, entre otras :

- Actividades de generación, distribución y suministro de energía y productos energéticos
- Actividades de investigación, aprovechamiento y beneficio de yacimientos minerales
- Industrias alimenticias
- Actividades industriales relacionadas con el transporte y las telecomunicaciones
- Servicios de ingeniería, consultoría, diseño, etc.
- Entidades de acreditación, organismos de control, laboratorios y otros agentes autorizados para colaborar con la administración pública en materias de seguridad y calidad industriales

La documentación necesaria para la inscripción se realiza mediante modelo oficial y se presenta en el registro industrial de la Comunidad Autónoma donde radique la empresa.

Islas Baleares

- Conselleria de comercio, indústria i energia
Direcció general de industria
Registre Industrial
Tel. +34 97 117 66 15/6

Catalunya

- OGE (Oficina de Gestió Empresarial)

Tel. +34 93 484 92 30
oge@gencat.net
centreserveiscambra@mail.cambrabcn.es

Aragón

- Ayuntamiento de Zaragoza
Servicio de urbanismo
Tel. +34 97 672 10 00

4. Certificado de salud

- > Todas las personas que se dediquen a la manipulación directa de alimentos (industriales y comerciales) deberán estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.
- > Para la obtención del carnet de manipulador de alimentos será preciso superar las pruebas establecidas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma donde radique la actividad.
- > El carnet expedido es personal e intransferible.

Islas Baleares

- Conselleria de Salut i Consum
Servei de Control Sanitari / Autoritzacions Sanitàries
Tel. +34 97 117 69 11

Catalunya

- Serveis Territorials de Salut
Tel. +34 93 567 11 60
stb.salut@gencat.net

Aragón

- Dirección General de Consumo
Tel. +34 97 671 56 12
www.aragob.es

ARAGÓN

5. Permiso de obra

> Los ayuntamientos pueden establecer y exigir el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

> Es un impuesto indirecto cuyo hecho imponible está constituido por la realización de cualquier construcción, instalación u obra por la que se exija la obtención de la correspondiente Licencia de obras o urbanística.

> La base imponible del impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra

> La cuota del impuesto es entre el 2 % y el 4 % del coste real.

> La documentación se presentará al Departamento de urbanismo del ayuntamiento de donde se vayan a realizar las construcciones, instalaciones u obras, a la vez que se solicita la licencia de obras.

Puntos de contacto : Ayuntamiento del municipio donde se vaya a realizar la obra.

6. Registro de nombres comerciales, marcas y patentes

En el Registro de la propiedad industrial se inscribirán :

- Las patentes de invención
- Los modelos de utilidad
- Las marcas
- Los rótulos de establecimiento
- Los nombres comerciales
- La documentación necesaria para la solicitud se presentará directamente en el Registro de la Propiedad Industrial.

Nacional

- Registro de la propiedad industrial
Tel. +34 91 349 53 00

www.oepm.es

- Oficina española de patentes y marcas
Ministerio de ciencia y tecnología
Tel. +34 90 215 75 30
informacion@oepm.es

www.oepm.es

Islas Baleares

- Institut d'innovació empresarial de les Illes Balears (IDI)
Conselleria de comerç i indústria i energia
Tel. +34 97 178 42 68

www.idi.es

Catalunya

- Oficina de Gestió Empresarial (OGE)
Tel. +34 93 484 92 03
oge@gencat.net

www.gencat.net/oge

Aragón

- Instituto tecnológico de Aragón
Tel. +34 97 671 62 50

www.ita.es



CIFRAS CLAVE

> Población

- 1 269 027 habitantes.
- Desde el año 1999 la población ha aumentado en casi un 7 %.
- Más de la mitad de la población (647 373 personas) viven en su capital, Zaragoza.

> Una región con alto nivel económico

- 90 005 empresas.
- El área de influencia de la región : más de 25 millones de consumidores finales y un mercado potencial de 25 240 millones de euros.
- Sexta región de mayor nivel de renta por cápita de España.
- Bajo nivel de desempleo : un 6,29 % de la población.

> Aragón : una región eminentemente industrial

Una región que crece.

En 2008, Zaragoza acogerá una Exposición Internacional sobre el tema «Agua y Desarrollo Sostenible» en el que participarán más de 60 países de todo el mundo. Está previsto que las infraestructuras y edificios de la Expo 2008 sean utilizados posteriormente para oficinas públicas y privadas.

En el área metropolitana de Zaragoza se ubica la fábrica de General Motors (Figueruelas), así como empresas dedicadas a equipos automovilísticos, mecánicos y maquinaria, y a otras ramas industriales como química, vidrio, papelera, artes gráficas, ...

Concentraciones de empresas en las principales cabeceras comarcales (Barbastro, Fraga, Calatayud, Tarazona, Alcañiz ...). El sector de la energía tradicional térmica e hidroeléctrica, crece junto con la reciente implantación de los molinos de energía eólica.

> Estratégica situación :

Situada en el centro del cuadrante noreste español, el de mayor desarrollo del país. En pleno Valle del Ebro, polo económico equidistante de las zonas más habitadas y potentes económicamente de España : Madrid, Catalunya, Levante y País Vasco.

Paso natural hacia Francia por el centro de los Pirineos.

Aragón está comunicada con Madrid mediante tren de alta velocidad que en breve llegará también hasta Barcelona, en 1h15.

> Una región que atrae, abierta al mundo

Exportaciones por un valor de 713,3 millones de €.

Principales destinos : Francia, Portugal, Italia, Alemania y Reino Unido.

> Aragón innovador

Aragón invierte un **0,75 % de su PIB en I+D+ innovación**, de ese 0,75 % más de la mitad proviene del sector privado cuya inversión en investigación y desarrollo es casi el doble que la de la iniciativa pública.

EMPRENDER EN ARAGÓN

1. Creación de una empresa

Instituto Aragonés de Fomento

Organismo público que depende del Gobierno de Aragón. Sus funciones son :

- La promoción de proyectos de inversión, públicos y privados, con especial incidencia en las zonas menos desarrolladas del territorio aragonés.
- La promoción de infraestructuras industriales, equipamientos y servicios colectivos para las empresas.
- La promoción y participación en estudios de mercado y en la elaboración de

trabajos sobre planificación económica de la Comunidad Autónoma.

- El fomento de la promoción exterior y de la localización empresarial en Aragón.
- La asistencia técnica y asesoramiento financiero a las empresas. www.iaf.es

Emprender en Aragón

El Punto de asesoramiento e inicio a la tramitación presta servicios personales de asesoramiento e información para la creación de empresa en Aragón.

Gestiona y tramita de forma telemática, la constitución de las sociedades limitadas nueva empresa.

Apoyo técnico especializado : asistencias técnicas para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales.

Cursos de elaboración de proyectos emprendedores, donde se acompaña a los promotores de iniciativas a comprobar su viabilidad técnica, comercial y económico-financiera, y que integran tutorías personalizadas para avanzar en el desarrollo del plan de negocio.

www.emprender-en-aragon.es

Invertir en Aragón

Web que expone las ventajas de invertir en Aragón, exponiendo las características geográficas, económicas, laborales, de I+D+i, de infraestructuras. Recoge también subvenciones e incentivos para invertir en Aragón. Así como los principales organismos de apoyo a la instauración y mejora de las empresas.

www.investing-in-europe.com

Cámaras de Comercio

Aragón cuenta con tres Cámaras de Comercio, actuando como órgano consultivo y de colaboración con las administraciones públicas y mediante la prestación de servicios sobre la base del apoyo a emprendedores, el desarrollo de acciones formativas y el fomento del comercio exterior, con una actitud de excelencia e innovación permanente.

- Cámara de Comercio de Zaragoza :

www.camarazaragoza.com

- Cámara de Comercio de Huesca :

www.camarahuesca.com

- Cámara de Comercio de Teruel :

www.camarateruel.com



Ventanilla Única
Empresarial

Ventanilla única
empresarial

Equipo de expertos que tramitan, informan y asesoran a los emprendedores en función de sus necesidades y el grado de desarrollo de su proyecto empresarial, ayudándole a resolver todas sus dudas, con un trato personalizado.

www.ventanillaempresarial.org



SACME

La Confederación de Empresarios de Zaragoza cuenta con un Servicio de Apoyo a la Creación de Microempresas (SACME). Está dirigido por distintos profesionales de la empresa ayudando a todos aquellos emprendedores que quieren hacer realidad su proyecto de negocio (desde los primeros pasos, hasta la propia constitución de la empresa).

www.cez.es

www.sacme.net

2. Lugares de implantación de empresas CEEI ARAGON

Centro de Empresas dónde se encuentran instaladas algunas de las empresas tecnológicamente más punteras de nuestra Comunidad. Apoya a los promotores con ideas de negocio innovadoras, tanto en el sector industrial como en el ámbito de servicios avanzados a empresas.

Ofrece locales para iniciar la actividad, gestiona subvenciones y pone a disposición del emprendedor una amplia gama de servicios para lograr que su idea de negocio se convierta en una empresa rentable.

www.ceeiaragon.es

Parque Tecnológico Walqa

Objetivo : convertirse en un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la comunicación, Internet y el comercio electrónico, contribuyendo al desarrollo económico general de Huesca y en consecuencia de todo Aragón.

www.walqa.com

Plataforma logística de Zaragoza PLAZA

Esta plataforma es el recinto logístico de mayores dimensiones del continente europeo. La principal característica de PLAZA es que está basada en un centro intermodal de transportes, con conexiones con los más relevantes centros de producción y consumo europeos. Esta intermodalidad refuerza los valores de localización y centralidad del

recinto, completamente abierto a empresas que participen en actividades relacionadas con la logística, a quienes PLAZA atiende con una serie de equipamientos colectivos y servicios comunes que multiplican las rentabilidades de su ubicación.
www.plazalogistica.com

Plataforma intermodal PLATEA

Situada en la provincia de Teruel, es un espacio logístico-industrial de nueva generación, ágil y flexible a la hora de disponer de suelo en función de la demanda, para actividades tanto logísticas como industriales, respondiendo adecuadamente ante cualquier proyecto de implantación independientemente de su magnitud.
www.platealogistica.com

3. Transmisión y recuperación de empresas



La Sociedad para el desarrollo industrial de Aragón se centra en la promoción de inversiones en la región aragonesa, participando en el capital de **sociedades ya existentes**, y prestando su apoyo como un socio activo y emprendedor, a estas sociedades participadas.
www.sodiar.com

4. Ayudas financieras a la creación de empresas



Instituto de Crédito Oficial
Entidad pública empresarial, adscrita al

Ministerio de economía y hacienda que dispone de diversas líneas de financiación cuya finalidad es impulsar y apoyar las inversiones productivas de las empresas españolas. A través de estas líneas el ICO ofrece financiación a los proyectos empresariales de colectivos que tienen un difícil acceso al crédito, como son las pequeñas y medianas empresas principalmente o los emprendedores que inician su actividad empresarial, a las inversiones en sectores estratégicos, a las inversiones en el exterior y a aquellas que incorporan la innovación tecnológica a los procesos productivos.
www.ico.es

Ayudas IAF – ICO-PYME 2006

El Instituto de Fomento de Aragón concede ayudas para la implantación de nuevas actividades industriales, de servicios industriales, de comercio al por mayor o menor, transportes y servicios en Aragón. Así como para la ampliación o modernización de las ya existentes. Las inversiones deberán ser financiadas y ajustarse a las condiciones establecidas por el ICO dentro de la Línea ICO-PYME 2006.
www.iaf.es

Instituto municipal de empleo y fomento empresarial de Zaragoza

Cuenta con una línea de ayudas que tiene como finalidad apoyar económicamente aquellos proyectos empresariales que generen empleo y cumplan una serie de requisitos. Podrá solicitar esta ayuda cualquier persona física o jurídica que vaya a

poner en marcha en el término municipal de Zaragoza una iniciativa empresarial.
www.imefez.org

SODIAR

La Sociedad para el desarrollo industrial de Aragón se dedica también en la promoción de inversiones en la región aragonesa, participando en el capital de **sociedades a constituir**. Sodiar tramita ayudas e incentivos para emprendedores.
www.sodiar.com

5. Contratar en Aragón



El Instituto Aragonés de Empleo pertenece al Gobierno de Aragón y cuenta con un servicio de asesoramiento de contratación para empresas, así como ayudas y subvenciones para la contratación.
www.aragob.es



Confederación de Empresarios de Aragón :

unidad de inserción laboral
Servicio de asesoramiento a la empresa sobre los perfiles profesionales idóneos según el sector al que pertenecen. Información sobre las posibles medidas de fomento de empleo disponibles. Cobertura de puestos de trabajo a través de un proceso de selección, intermediación y gestión de las ofertas de empleo.
www.crea.es

Cámaras de comercio : servicio cameral de orientación profesional

Servicios de información, orientación profesional y bolsa de empleo para empresarios y demandantes de empleo.
• Cámara de Comercio de Zaragoza :
www.camarazaragoza.com
• Cámara de Comercio de Huesca :
www.camarahuesca.com
• Cámara de Comercio de Teruel :
www.camarateruel.com

6. Asociaciones de empresas

- Confederación de empresarios de Aragón : www.crea.es
- Confederación de empresarios de Zaragoza : www.cez.es
- Confederación empresarial Turolense : www.cet-teruel.org
- Confederación empresarial oscense : www.ceos.es
- Asociación profesional de artesanos de Aragón : www.artearagon.com
- Asociación de autónomos de Aragón : www.asociacionautonomos.com
- Asociaciones de agricultores de Aragón : www.araga.org, www.uaga-aragon.com, www.mediorural.com

CATALUNYA



Lugar de paso, de intercambio de ideas, costumbres y personas que han configurado la cultura y las tradiciones catalanas.

CIFRAS CLAVE

> Población : una Comunidad Autónoma que crece

• 6 813 000 habitantes.

El 60 % de la población de Catalunya vive en el área metropolitana de Barcelona.

Tasa de crecimiento natural es del 2 %.

> Superficie

32 000 km²

> Idioma

Oficiales el catalán y el castellano, también el aranés sólo en el Valle de Arán.

> Una Comunidad Autónoma con alto nivel económico

Sector primario :

Subsectores muy potentes : cava, vino, ganado porcino, fruta dulce y derivados cárnicos.

Industria :

Base industrial muy importante con la industria de transformación, inicialmente textil ; evolución hacia otros sectores : automóvil y accesorios, industria química, alimentación, construcciones navales, muebles, ...

Desarrollo de la fabricación de electrodomésticos y de material informático y telemático de última generación.

Sectores decisivos :

Las artes gráficas, la industria editorial y la construcción, cuyo crecimiento está directamente asociado al desarrollo turístico.

Sector terciario :

El principal en cuanto a la configuración del PIB y a la ocupación. Destacan el turismo, así como las empresas vinculadas a la publicidad, la explotación de las nuevas tecnologías y la creación de contenido para Internet.

Sector financiero :

Un sistema financiero potente a través de

las grandes cajas de ahorro que reúnen casi el 70 % de los depósitos privados catalanes. Tienen una influencia decisiva en las grandes empresas catalanas y españolas.

> Catalunya industrializada

Tres agrupaciones de actividad concentran el 44,4 % del total de volumen de negocio : alimentación, bebidas y tabaco; industrias químicas y la fabricación de materiales de transporte.

El sector de actividad con un incremento más notable ha sido el de las industrias extractivas (37,8 %).

El grupo de textil, confección, cuero y calzado ha registrado la reducción más intensa (-11,9 %).

> Una Comunidad Autónoma que atrae, abierta al mundo

Clara vocación internacional.

Un espacio primordial, Europa : Catalunya refuerza el papel de las entidades locales y regionales por medio de la pertenencia al Comité de Regiones a la vez que participa activamente en la política europea del Estado español.

Participación activa en el movimiento regional europeo.

Trabaja para establecer un puente entre el Mediterráneo y la región báltica, así como con la Europa Central y Oriental.

> Catalunya innovadora

La Unión Europea, con la declaración de Lisboa (2000), y posteriormente la de Barcelona (2002), ha definido tres objetivos

complementarios entre si : la creación del Espacio Europeo de Investigación, llegar a un esfuerzo global de investigación del 3 % del PIB en el año 2010 y el refuerzo de la excelencia científica, objetivos que también son compartidos por el Gobierno de Catalunya.



Generalitat de Catalunya

www.gencat.net www.gencat.cat

EMPRENDER EN CATALUNYA

1. Creación de una empresa



Centre d'Innovació y
Desenvolupament Empresarial

CIDEM es un organismo del Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya. Su misión es impulsar el tejido empresarial catalán y potenciar su competitividad ante los retos que deba afrontar. El CIDEM ofrece apoyo directo a las empresas y a los emprendedores a través de productos y servicios orientados hacia la mejora de su posición competitiva en los diferentes ámbitos de actuación.

www.cidem.com

Invertir en Catalunya

Webs del CIDEM que exponen las ventajas de invertir en Catalunya, informando de las características geográficas, económicas, laborales, de I+D+i, de infraestructuras, ... Recogen también subvenciones e incentivos para invertir en Catalunya.

Información referente a : legalización de empresas, sucursales o filiales de empresas extranjeras, constitución de sociedades mercantiles, creación de empresas individuales y apertura de oficinas de representación.

La Agència Catalana d'Inversions facilita información y asesoramiento a las personas y/o empresas interesadas en invertir en Catalunya.

www.cidem.com www.catalonia.com
www.cidem.com/cidem/cat/elcidem/aci/

A nivel del Estado español, la Sociedad Estatal para la Promoción et Atracción de Inversiones Exteriores, S.A., ofrece también información y asesoramiento a los posibles inversores extranjeros.

www.interes.org

Emprender en Catalunya

El Punto de asesoramiento e inicio a la tramitación de la Cámara de Comercio de Barcelona, presta servicios personales de asesoramiento e información para la creación de empresa en Catalunya.

Gestiona y tramita de forma telemática, la constitución de las sociedades limitadas nueva empresa.

Apoyo técnico especializado : asistencia técnica para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales.

Cursos de elaboración de proyectos emprendedores, donde se acompaña a los promotores de iniciativas a comprobar su viabilidad técnica, comercial y económico-financiera, y que integran tutorías personalizadas para avanzar en el desarrollo del plan de negocio.

www.cambrabcn.es y entrar en el apartado «Creación de Empresas».

Cámaras de Comercio

Catalunya cuenta con trece Cámaras de Comercio actuando como órgano consultivo y de colaboración con las administraciones públicas y mediante la prestación de servicios sobre la base del apoyo a emprendedores, el desarrollo de acciones formativas y el fomento del comercio exterior, con una actitud de excelencia e innovación permanente.

• Cámara de Comercio de Barcelona :

www.cambrabcn.es

• Cámara de Comercio de Girona :

www.cambra.gi

• Cámara de Comercio de Tarragona :

www.cambratgn.com

• Cámara de Comercio de Lleida :

www.cambralleida.com

• Cámara de Comercio de Manresa :

www.cambramanresa.com

• Cámara de Comercio de Palamós :

www.cambrescat.es

• Cámara de Comercio de Reus :

www.cambrareus.org

• Cámara de Comercio de Sabadell :

www.cambrasabadell.org

• Cámara de Comercio de Sant Feliu de Guíxols :

www.cambrastfeliu.com

• Cámara de Comercio de Tarrega :

www.cambratarrega.com

• Cámara de Comercio de Terrassa :

www.cambraterrassa.es

• Cámara de Comercio de Tortosa :

www.cambratortosa.com

• Cámara de Comercio de Valls :

www.cambravalls.com

El Consell de Cambres de Catalunya en colaboración con la Chambre de Commerce et d'Industrie de Perpignan han creado una página web donde los posibles interesados en la creación de una empresa, tanto en Catalunya como en Francia, pueden encontrar amplia y útil información relativa a los diversos tipos de empresa, procedimientos, legislación e instituciones participantes en el proceso.

www.crearc.cat



La Oficina de Gestió Empresarial del Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya gestiona los trámites administrativos relativos a actividades industriales o de servicios, necesarios para legalizar proyectos industriales (creación de empresas, traslado o incorporación de cambios relevantes).

La Cambra cuenta con puntos OGE-Cambra donde se pueden realizar estos trámites administrativos y desde donde, además, se puede facilitar el acceso a información sobre otros trámites administrativos relacionados con la legalización de proyectos empresariales, sea cual sea la administración pública competente.

www.gencat.net/oge

Barcelonactiva

La Agència de Desenvolupament Local del Ajuntament de Barcelona

La Agència se configura como una institución de referencia en temas de creación y crecimiento empresarial. Para ello Barcelona Activa cuenta con dos líneas específicas dedicadas a la empresa : la línea de **Promoción para la Iniciativa Emprendedora** y la línea para la **Consolidación Empresarial**.

La primera de las líneas se ubica en el **Centro para la Iniciativa Emprendedora Glòries** donde el emprendedor/a encontrará todo lo necesario para transformar su idea de negocio en un proyecto empresarial viable.

La segunda de las líneas, Consolidación Empresarial, cuenta con la gestión del Parque Tecnológico Barcelona Nord, el Vivero de Empresas Glòries y todo un conjunto de recursos que tienen como objetivo el fomento y desarrollo del crecimiento empresarial.

www.barcelonactiva.es

www.barcelonactiva.com

Delegación de las Cámaras de Comercio e Industria de Languedoc-Roussillon en Barcelona

Tiene por vocación ayudar a las empresas de Languedoc-Roussillon a establecer estrategias apropiadas para optimizar sus relaciones comerciales con España. Propone a las empresas servicios de información, prospección comercial y domiciliación en su centro de negocios.

Tél. +34 93 318 81 10

<http://www.languedoc-roussillon.cci.fr/sections/services-entreprises/international/antenne-barcelone> - delccilr@wo.es

2. Lugares de implantación de empresas

- Red de parques tecnológicos en Catalunya
www.xpcat.net
- Actuaciones Industriales del Institut Català del Sòl
www6.gencat.net/incasol/noves/def_fr.htm
- Cordinadora Española de Polígonos Empresariales
www.poligonoscepe.org/
- Pacte Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona
www.pacteind.org

3. Transmisión y recuperación de empresas

El Instituto de la Empresa Familiar es, por sus propias características, la entidad que puede orientar en este ámbito.
Sede en Barcelona : Tél. +34 93 363 35 54
E-mail : iefbcn@iefamiliar.com
www.iefamiliar.com

4. Ayudas financieras a la creación de empresas



Instituto de Crédito Oficial

ICO es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda.
www.ico.es

> **Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya** : servei de Creació d'Empreses

Si es una persona emprendedora, que tiene una idea de negocio, quiere evaluar su viabilidad y ponerla en marcha, el Servei de Creació d'Empreses ofrece información, orientación, asesoramiento, formación y facilidades de financiación. Este servicio actúa en tres ámbitos principales : la difusión de la cultura de empresa, el fomento de la creación de actividad empresarial y el soporte a las microempresas y pequeñas empresas.

El servicio se ofrece a través de una red de entidades colaboradoras distribuidas por Catalunya. Su personal técnico asesora en todo el proceso de desarrollo de la idea, ayuda a hacer el plan de empresa e informa sobre las ayudas, subvenciones e otras ventajas posibles.

Cuenta con una línea de ayudas que tiene como finalidad apoyar económicamente aquellos proyectos empresariales que generen empleo y cumplan una serie de requisitos. Podrá solicitar esta ayuda cualquier persona física o jurídica que quiera poner en marcha una iniciativa empresarial en Catalunya.

www.gencat.net/treballiindustria/index_es.html

> Portal de financiación para las empresas y emprendedores

El objetivo del Portal es poner a disposición de todas las empresas y personas emprendedoras de Catalunya la información de los instrumentos de financiación que promueve la Generalitat de Catalunya.

www.gencat.net/finempresa/

5. Contratar en Catalunya :

> **Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC)** : pertenece al Gobierno de Catalunya y cuenta con un servicio de asesoramiento de contratación para empresas, así como ayudas y subvenciones para la contratación.

http://oficinatreball.net/socweb/opencms/socweb_es

> Confederación de empresarios de Catalunya

Servicio de asesoramiento a la empresa sobre los perfiles profesionales idóneos según el sector al que pertenecen. Información sobre las posibles medidas de fomento de empleo disponibles. Cobertura de puestos de trabajo a través de un proceso de selección, intermediación y gestión de las ofertas de empleo.

www.foment.com

www.pimec.es

> Cámaras de comercio : servicio cameral de orientación profesional

Servicio de información, orientación profesional y bolsa de empleo para empresarios y demandantes de empleo.

• Cámara de Comercio de Barcelona :

www.cambrabcn.es

• Consell General de Cambres de Catalunya :

www.cambrescat.es

6. Asociaciones de empresas y profesionales

• Confederación de empresarios de Catalunya :

www.foment.com

• Pimec : pequeña y mediana empresa de Catalunya :

www.pimec.es

ISLAS BALEARES



El archipiélago de las Islas Baleares es una comunidad autónoma española situado en el mar mediterráneo más occidental y formado por las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera y algunos islotes.

CIFRAS CLAVE

> Población

La población total de las islas se acerca al millón de personas, de las cuales un 15 % es de nacionalidad extranjera, sin contar con los más de 12 millones de visitantes que reciben las islas cada año.

> Sistema Institucional

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares :

www.caib.es

> Estructura económica

La economía de Baleares se ha desarrollado gracias al turismo, las nuevas tecnologías y la calidad de vida. El tejido empresarial en Baleares se caracteriza por especialización con una mano de obra cualificada, internacionalización, creatividad e innovación.

• Agricultura y pesca :

www.productebaleare.net

• **Turismo** : información práctica y actualizada de Illes Balears dirigida a turistas, residentes y empresas turísticas.

www.illesbalears.es

Servicio de información para las empresas turísticas. Estadísticas, noticias y documentos sobre turismo.

www.finestraturistica.com

• **Industria** : destacan siete grandes sectores exportadores : calzado, marroquinería y moda ; alimentación (en especial vino, queso y embutidos) ; joyería y bisutería ; cosmética y farmacia ; grifería ; mobiliario ; cerámica y vidrio.

• **Transportes** : la Web donde encontrarán toda la información de los medios de transportes de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

<http://tib.caib.es>

Más información :

• Consejería de Economía, hacienda e Innovación

<http://econ-hisenda-innova.caib.es>

• Centro de Investigación Económica, creado por «Caixa de Balears Sa Nostra» y la Universidad de les Islas Balears.

www.sanostra.es/, www.uib.es/
www.cre.sanostra.es

• Ente público que se dedica a la promoción y organización de una importante actividad ferial

www.firesicongressos.com

EMPRENDER EN LAS ISLAS BALEARES

1. Cómo crear una empresa



Ventanilla Única Empresarial

La Ventanilla Única Empresarial ayuda en las distintas fases de creación de su empresa, desde la definición del proyecto hasta la puesta en marcha definitiva : formas jurídicas y sus características ; trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa ; ayudas y subvenciones para las empresas de nueva creación ; pautas para la elaboración del plan de empresa ; certificación negativa de denominación.

www.ventanillaempresarial.org



Centro Europeo de Empresas Innovadoras

El CEEI Balears tiene como objetivo la creación : detección y estímulo de

proyectos empresariales innovadores y viables ; la consolidación : apoyo a empresas y entidades en la mejora de la competitividad ; innovación : la difusión de los conceptos de innovación y apoyo en la gestión de la misma por parte de las empresas.

www.cceibalears.com

> Cámaras de Comercio

• Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera

www.cambresbalears.com

• Cámara de Comercio de Menorca

www.camaramenorca.com

> Otras webs de interés :

• Portal de emprendedores :

www.balearsempren.com

• Portal de los productos agroalimentarios, artesanales e industriales elaborados en las Islas Baleares :

www.productebaleare.net

• Instituto de innovación empresarial de las Illes Balears :

www.idi.es

2. Lugares de implantación de empresas

> Parque Tecnológico ParcBit

El ParcBIT es un centro de dinamización de la innovación en Baleares. Es un parque tecnológico, provisto de infraestructuras necesarias para la instalación de empresas. Las empresas que pueden instalarse en el Parque son aquellas cuya actividad esté relacionada con el ámbito de la inno-

vación, las nuevas tecnologías y los servicios avanzados.

www.parcbit.es

> Centro tecnológico de Palma Can Domenge

Centro de negocios y reuniones, ubicado en el centro de Palma de Mallorca. Cubre necesidades de espacio, a empresas que requieren alquiler de oficinas, salas de reuniones y conferencias, salas de formación, oficina virtual, espacios de almacenaje para archivos.

www.candomenge.com

3. Ayudas financieras a la investigación, desarrollo e innovación

> Centros de investigación, desarrollo e innovación

• Dirección general de investigación, desarrollo tecnológico e investigación, Consejería de economía, hacienda e innovación del Gobierno de les Illes Balears.

<http://dgrdi.caib.es>

• Fomenta la innovación entre empresas, emprendedores y toda la sociedad de Baleares.

<http://balearsinnova.net>



La Fundación IBIT es un centro tecnológico dedicado al análisis, desarrollo y promoción de las nuevas tecnologías para conducir a las Islas Baleares hacia la sociedad de la información y el conocimiento.

www.ibit.org

> Incentivos del Gobierno de Baleares

• Guía práctica para negocios e inversiones en Baleares

www.investinbalearics.com

• Ayudas en materia de promoción industrial

<http://dgpindus.caib.es>

• ISBA es una sociedad de garantía recíproca. Somos una entidad financiera no bancaria cuya principal función es ofrecer garantías a la pequeña y mediana empresa avalando sus necesidades financieras.

www.isbasgr.es

4. Trabajo y Formación

Portal del Gobierno de las Islas Baleares sobre trabajo, formación y salud laboral

<http://treballiformacio.caib.es>

> Instituto de formación i ocupación de Calvià

El instituto trabaja para impulsar la actividad económica del municipio a través de la mejora profesional de sus ciudadanos, del fomento del espíritu emprendedor y del estudio del entorno laboral y empresarial.

www.calvia.com

> Instituto de Palma

El instituto informa de sus principales actuaciones dentro del ámbito del empleo, la inserción, la formación, la promoción económica y el comercio.

www.imfof.es

> Fundación Universidad-Empresa de las Islas Baleares

www.fueib.net

5. Asociaciones empresariales

• Confederación de asociaciones empresariales de las Islas Baleares :

www.caeb.com

• Pequeña y mediana empresa de Mallorca :

www.pimem.es

• Pequeña y mediana empresa de Ibiza y Formentera :

www.pimeef.net

• Pequeña y mediana empresa de Menorca :

www.pimemenorca.org

• Asociación jóvenes empresarios de Baleares :

www.joves.com

• Federación de empresarios de comercio de Baleares :

www.afedeco.com

• Asociación empresarial del pequeño y mediano comercio de Mallorca :

www.pimeco.com

• Asociación agroturismo Balear :

www.topfincas.com

CONTACTO :

Jean-Louis Falcou : Euro Info Centre - CRCI Midi-Pyrénées
Tél. : +33 5 62 74 20 32 - Email : eic@midi-pyrenees.cci.fr

La Comision europea no asume ninguna responsabilidad por el contenido de está guía.
Fotografía de cobertura : Emmanuel Grimault.